

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Manta, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 14H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en al Av. 7 entre calles 13 y 14, se reúnen en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ; y, actúa como secretario de la junta, el señor GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a la Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- MOISES AQUILES ARAY RATTI, con cédula de identidad 1310070055, propietario de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- SARAH ANAIS ARAY RATTI, con cédula de identidad 1310496177, propietario de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1.-CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**

2.-CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

3.-CONOCER EL INFORME Y REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

4.-CONOCER EL INFORME Y REELECCION DEL AUDITOR EXTERNO.

5.-CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARÁ A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General ordinaria y Universal de accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionista han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento del Balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2018.

Toma la palabra el Sr. Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionista la diversas carpetas que contiene el balance general cortado al 31 de Diciembre del 2018, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de ésta junta. La señora Presidenta pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho Balance que cuenta con ACTIVOS de diez y nueve millones quinientos noventa y un mil novecientos veinte y cuatro con cuarenta centavos de dólares de Estados Unidos de Norteamérica .PASIVOS diez y ocho millones quinientos sesenta y ocho mil ciento veinte y cuatro con cuarenta y nueve centavos de dólares de Estados Unidos de Norteamérica; PATRIMONIO un millón veinte y tres mil setecientos noventa y nueve con noventa y un centavos de dólares de Estados Unidos de Norteamérica; quedando una utilidad líquida de treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y uno con ochenta y siete centavos de dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segundo punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra el Sr. Gerente General quien manifiesta, al examinar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018 y dando cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes procedo, en mi calidad de Gerente General, ha emitir mi análisis de la Situación Financiera de la empresa. La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las normas Ecuatorianas de contabilidad y las normativas vigentes. La gestión efectuada en mi administración en el presente periodo es: *El resultado de las operaciones y la situación económica financiera han cumplido con las metas propuesta para éste periodo, reflejando las utilidades, después de las deducciones correspondiente, alcanzando así un menor al ejercicio fiscal anterior.*El cumplimiento de las normas legales , estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.*Los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Exponiendo a la Junta de accionistas gestionar el incremento de las actividades comerciales para alcanzar mejores rendimientos de los que se ha obtenido hasta ahora. En consecuencia de los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento por parte de la administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionista presente aprobar el informe del Gerente General.

Tercer punto.- Conocer el informe y reelección del Comisario de la compañía.

Toma la palabra el sr. Comisario, quien manifiesta, 1.-He revisado el estado de situación de la compañía Camposanto Jardines del Edén S.A. CAJARDENSA al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, por al año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi

responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. 2.- El examen se realizó pasado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras de informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizadas y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que éste análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión. 3.- La compañía prepara sus estados financieros y lleva su registro de contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías. 4.- En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía Camposanto Jardines del Edén S.A. CAJARDENSA al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta general de accionistas. 5.- Además informo que los procedimientos de control interno aplicado a la compañía Camposanto Jardines del Edén S.A. CAJARDENSA son los adecuados. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañía vigente y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a ésta fecha está ajustada a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

El accionista Moisés Aray Ratti propone se haga la reelección del comisario para el ejercicio fiscal 2019, el Ing. Cristian Espinoza Peña, lo cual es sometido a votación de los señores accionista aprobado por unanimidad.

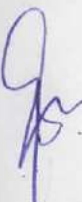
Cuarto punto.- Conocer el informe y reelección del Auditor Externo.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que es conocer el informe del auditor externo, la Presidenta pone en consideración de la Junta el informe presentado por COAUDSERVG, COMPAÑÍA DE AUDITORES CONSULTORES GERENCIAL VERC CIA LTDA el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno hace objeción al informe y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

El accionista Moisés Aray Ratti, mociona que para el ejercicio fiscal 2019 se considere como auditores externos y se haga la reelección a COAUDSERVG, COMPAÑÍA DE AUDITORES CONSULTORES GERENCIAL VERC CIA LTDA, lo cual es sometido a votación de los señores accionista y aprobado por unanimidad.

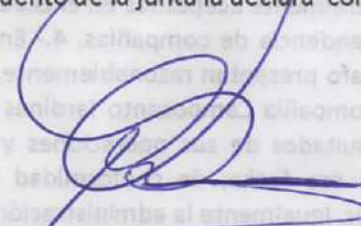
Quinto punto.- Conocer el destino que se le dará a la utilidades del ejercicio económico.

La junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD \$ 77698.21. El impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD \$27719.18. Se procedió a cancelar el 15% por concepto de utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD \$ 11.654.73, después de establecer la reserva legal que asciende a la suma de USD \$ 3.832,43; y quedando un saldo de utilidad liquida que asciende a la suma de \$

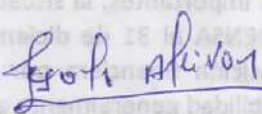


34.491,87 que los accionistas resuelven que se la registren en la UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de voto de los accionista presente aceptar la mención propuesta por el señor Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la junta procede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistente por lo cual el Presidente de la junta la declara concluida y la levanta a las 18H00.


BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ

PRESIDENTA


GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR

SECRETARIO DE LA JUNTA


MOISES AQUILES ARAY RATTI

ACCIONISTA


SARAH ANAIS ARAY RATTI

ACCIONISTA

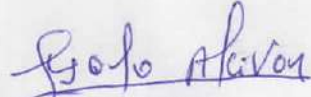
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPOSANTO JARDINES
DEL EDEN S.A. CAJARDENSA. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019.**

NOMBRE	CAPITAL	FIRMA
MOISES AQUILES ARAY RATTI	100.000 ACCIONES USD \$1,00 C/U	
SARAH ANAIS ARAY RATTI.	100.000 ACCIONES USD \$ 1,00 C/U	

Manta, 18 de Marzo del 2019


BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ

PRESIDENTE


GALO ANDRES ALCIVAR ALCIVAR.

SECRETARIO DE LA JUNTA